



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE ARAFO**

**Modelo
S37**

Referencia expediente:

(Registro de Entrada)

INSTANCIA DE SOLICITUD DE SUBVENCIONES REHABILITACION DE VIVIENDA AÑO 2016

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA:

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: REHABILITACION DE VIVIENDA 2016

Solicitante: Persona Física: Persona Jurídica:

NIF:/CIF: Apellidos y Nombre, denominación o razón social

C/ Plaza/Avda. Nombre vía Pública **Número**

Bloque **Escalera** **Piso** **Puerta** **Edificio** **Localidad** **Cód. Postal**

Municipio **Provincia**

Teléfono **Móvil** **Correo Electrónico**

Acepto expresamente recibir las notificaciones relativas a este expediente, via fax o correo electrónico **SI**
NO

Representante Legal: Acredito representación mediante documento anexo: Poder Notarial Declaración Comparecencia

NIF: Apellidos y Nombre:

**SOLICITA UNA SUBVENCION PARA LA REALIZACION DE OBRAS EN MI VIVIENDA UBICADA EN LA C/
CONSISTENTES EN:**

DECLARACIÓN RESPONSABLE:

Don/Dña: con N.I.F.:

DECLARACIÓN RESPONSABLE:

1. Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta. (La falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
2. Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias frente a la Hacienda Pública Estatal, Canaria y Local, así como, con la Seguridad Social, de conformidad con los artículos 18, 19 y 24.2 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por el Real decreto 887/2006, de 21 de julio.
3. Que no se encuentra en situación de deudor por resolución de procedencia de reintegro ante ninguna Administración Pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del R.D. 887/2006 de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
4. Que no se halla incurso en ninguno de los supuestos contemplados en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Siendo advertido de las responsabilidades legales que se derivan de la falsedad en documentos administrativos, firma la presente,

EL SOLICITANTE o EL REPRESENTANTE LEGAL

Fdo: _____

Se AUTORIZA al AYUNTAMIENTO DE ARAFO para que pueda consultar, contrastar datos referentes a la Administración Local, Seguridad Social, Hacienda Canaria y Hacienda Estatal

Ayuntamiento de Arafo, a de de 20
EL SOLICITANTE o EL REPRESENTANTE LEGAL

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ARAFO

AVISO: De conformidad con la Ley 34/2002 de Servicios de la Información y de Comercio Electrónico, así como la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que los datos suministrados por Ud. en esta solicitud formarán parte de un fichero automatizado titularidad del Ayuntamiento de Arafo, cuya finalidad es poder informar sobre los diferentes servicios y remitir las comunicaciones y notificaciones de esta Entidad Local, relacionadas con nuestras actividades y con sus solicitudes. Así mismo se le comunica que no serán suministrados a terceros salvo en los supuestos legalmente establecidos. También le informamos que podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de manera gratuita dirigiendo escrito a la Oficina de Registro de General del Ayuntamiento de Arafo sita en C/ Amilcar González Díaz nº 1, 38550 Arafo – S/C de Tenerife.



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE ARAFO

(Registro de Entrada)

Modelo
S37

Referencia expediente:

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE
SUBVENCIONES PARA REHABILITACION DE VIVIENDA AÑO 2016**

(Señalar en el recuadro correspondiente los documentos presentados):

- 1. Modelo normalizado de solicitud debidamente cumplimentado y firmado por todos los miembros de la unidad familiar mayores 18 años
- 2. Fotocopia del D.N.I. del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar
- 3. Fotocopia de la declaración de la renta de cada uno de los miembros que conforman la unidad familiar, o certificado de no haberla realizado, expedido por la Agencia Tributaria y correspondiente al ejercicio anterior al de solicitud de la subvención (es decir año 2015).
- 4. Fotocopia del Libro de Familia.
- 5. Documento acreditativo de la titularidad de la vivienda.
- 6. Presupuesto detallado de las obras a realizar redactado por Técnico competente, contratista o Presupuesto Proforma de materiales expedido por empresa suministradora.
- 7. Justificante de los ingresos económicos de cada uno de los miembros de la Unidad Familiar, de acuerdo a lo señalado en las Bases Generales Reguladoras de Concesión de Subvenciones publicadas en el BOP nº. 131 de fecha 13 de octubre de 2016.
- 9. Certificación acreditativa de hallarse al corriente con la Hacienda Pública Local. (Emitido por el Consorcio de Tributos).

NOTA: La documentación a presentar por los solicitantes será la prevista en el apartado 8º, de las Bases Generales, la cual habrá de estar debidamente firmada por el solicitante o su representante y deberá tener carácter auténtico o copias compulsadas conforme a la legislación vigente.